

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Establecimiento de baremaciones para el acceso a las Escuelas de Verano y otras actividades dependientes del Ayuntamiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla entendemos que una escuela de verano organizada por el consistorio se pone en marcha para facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar de los convecinos de nuestro municipio en fechas como las vacaciones escolares.

Ahora bien, llegado el momento de la selección de las familias que tienen derecho a participar en esta actividad que organiza y coordina un ente público, como es el Ayuntamiento, hemos observado que no existe ningún criterio de baremación para el acceso. Según nos ha trasladado el propio servicio organizador de la actividad el acceso a esta actividad se realiza por orden de llegada de las solicitudes.

Este Grupo considera que todo aquello que emane de lo público debe presentar una organización acorde a que llegue al máximo posible de gente y, dentro de esta, al máximo de aquellas personas que verdaderamente lo necesitan. El criterio no puede ser quien es más rápido en presentar una solicitud, Alcantarilla no es el salvaje oeste, ni sus ciudadanos Billy "el Niño".

El Ayuntamiento de Alcantarilla debe de ofrecer a sus ciudadanos procesos de selección más justos y transparentes en todos aquellos eventos, actividades y procesos que organice.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a baremar las solicitudes para todos sus eventos y actividades según una normativa que tenga en cuenta especialmente los aspectos sociales y económicos de las familias participantes en los mismos.
2. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a dar cuenta en Pleno de los resultados obtenidos de dicha aplicación.

Alcantarilla, a 15 de octubre de 2021.

Miguel Peñalver Hernández

Concejal Grupo Municipal Socialista